



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF: MODIFICA PLAZO DE ADJUDICACION ID 4963-4-LQ24 "MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO".
TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0393 /

30 MAY 2024

VISTOS:

1. El Convenio de transferencia de recursos de fecha 12.12.2023 firmado entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".
2. La Resolución Exenta N°1300 de fecha 19.12.2023 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".
4. El decreto Alcaldicio N°071 de Fecha 29.01.2024 que aprueba bases y nombra comisión.
5. El acta de visita a terreno de fecha 08.02.2024
6. El acta de apertura electrónica de Fecha 27.02.2024 que deja inadmisible la Oferta Presentada y declara desierta la licitación.
7. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
8. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
9. El informe Jurídico N°44 de fecha 15 de Mayo del 2024.
10. Que la probidad administrativa es un principio general el derecho administrativo y es deber de la municipalidad velar por su cumplimiento.
11. Que existiendo interrogantes en cuenta a la legalidad de la adjudicación, es necesario modificar el plazo dicha adjudicación

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que en sesión de Concejo N°105, realizada el 17 de mayo de 2024, se sometió a votación la propuesta de adjudicación, donde el Concejo se abstuvo en su votación y solicito el pronunciamiento de La Contraloría General de La Republica respecto a lo establecido en el artículo 35 quáter de la ley N°19.886.

DECRETO:

1.-MODIFICA PLAZO DE ADJUDICACION licitación pública ID 4963-4-LQ24 para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

V.º B.º CONTROL
DISTRIBUCIÓN:

Seoplan (1) Encargado de licitaciones (1), Administración (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)

Decretos (1)